

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	2	FECHA	24/06/2018	PAGINAS	1 de 5
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

CONSEJO ACADÉMICO		ACTA				NÚMERO				028	
Convoca:	Rector										
Reunión:	Ordinaria	X	Extraordinaria		Fecha:	Día	14	Mes	04	Año	2020
Lugar:	Sesión virtual				Hora:	Inicio	10:00am	Final	12:17pm		
Convocados	Delegación / Representación	Asistió									
		Si	No	Excusa							
Gustavo Rubio Lozano	Rector, quien preside la sesión	X									
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora	X									
Sebastián Castaño Guevara	Coordinador de programa	X									
Christiam Soto Vallejo	Coordinador de programa	X									
Jaime Andrés Tigreros	Coordinador de programa	X									
Mario Germán Caldas Martínez	Coordinador de programa	X									
Sebastián Parra Londoño	Director de Investigación	X									
Rafael Jaramillo Rojas	Representante Profesores		X								
María Fernanda Caicedo Pereira	Representante de Estudiantes	X									

INVITADOS

Jeffrey Lozano García	Oficina de Planeación y Calidad
Franklin Alexander Mesías	Oficina Control Interno

ORDEN DEL DIA	SE REALIZÓ	
	SI	NO
1. Llamado a lista y verificación del cuórum.	X	
2. Discusión y aprobación del orden del día	X	
3. Lectura y aprobación Acta 024, 025 y 026 de 2020		
4. Discusión del Acuerdo 015 del 14 de abril, por el cual se ajustan pro tempore, los programas vigentes con registro calificado para oferta presencial, prespecialidad asistida con tecnología de formación y comunicación, para finalizar el semestre A2020 y se dictan otras disposiciones.	X	
5. Informe del rector	X	
6. Proposiciones y Varios.	X	

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum;

Verificado el cuórum por parte de la Secretaria, se procede a la discusión y aprobación del Orden del Día. El Representante de los Profesores Rafael Jaramillo tiene inconvenientes con la conectividad y no puede asistir.

2. Discusión y aprobación del orden del día;

Se aprueba el orden del día sin ninguna modificación.

3. Lectura y aprobación Actas 024, 025 y 026 de 2020;

Presidente del Consejo: Tengo observación sobre el acta 026, envíe las observaciones incluidas.

Se aprueban las Actas 024 y 025 sin observaciones. El Acta 026 queda aprobada con observaciones.

4. Discusión del Acuerdo 015 del 14 de abril, por el cual se ajustan pro tempore, los programas vigentes con registro calificado para oferta presencial, prespecialidad asistida con tecnología de formación y comunicación, para finalizar el semestre A2020 y se dictan otras disposiciones.

Presidente del Consejo: Antes de la pandemia, se alcanzó avanzar en el 37.5% del tiempo efectivo del semestre. Lo que está diciendo el Ministerio de Educación es que el sistema educativo continúa restringido hasta el 31 de mayo, la presencialidad no va a darse, incluida la educación superior, quiere decir que si contamos a partir del próximo lunes que regresamos y hasta el 31 de mayo, tendríamos que invertir el 43.8% del tiempo del semestre con presencialidad asistida con TIC, y al regresar tendríamos un trabajo del 1 al 20 de junio y sería el 18.7% del tiempo efectivo que nos falta, entonces en el 37.5%, a partir del diagnóstico que le entregaron a la Vicerrectora y ella lo tabuló, significa que hay unos módulos que se pueden 100% presentar en presencialidad asistida, haciéndole una disminución a los tiempos y luego tendríamos que concentrar todos los temas de laboratorio en el 18.7% o tres semanas que nos faltaría entre el 1 y 20 de junio, en esas tres semanas deberíamos de completar los laboratorios que no se pudieron hacer y los módulos que no podían hacerse al 100% o parcialmente con presencialidad asistida por TIC.

Seguramente o para el caso concreto de Sebastián Castaño que dice que hubo un cambio que aprobó el Consejo Académico de dos módulos por un tercero, ese se va hacer en el plan de trabajo que Sebastián le va a presentar a la Vicerrectora, pero en este acuerdo lo vamos a modificar, porque si no hay que hacer un documento argumentando la justificación de los cambios y las actas, entonces se aprueba el acuerdo como está y cada programa internamente en concertación con la Vicerrectora, presenta el plan de trabajo a partir de lo que se ha señalado.

Consejero Sebastián Castaño: La inquietud que se planteó sugiere cambios en los proyectos.

Presidente del Consejo: Cada Coordinador debe reunirse con sus profesores en un acto como el que hacemos hoy y cada programa debe crear un acuerdo para cumplir el Acuerdo 015 de abril 14 de 2020, y se lo van a presentar a la Vicerrectora, ella los va a compilar y saldrá una resolución rectoral, reconociendo esa propuesta para cada uno.

El marco legal para hacer lo que está haciendo este Consejo Académico, son dos directivas, el Estatuto General específicamente en literales A y H del artículo 37 del Acuerdo 039 del Consejo Directivo. En el caso del ajuste pro tempore de la programación de registros calificados, son las directivas 04 del 22 de marzo y 08 de abril 6 de 2020 ministeriales.

Van a entregarle a la Vicerrectora un Consejo de programa que tiene como soporte el Acuerdo 015 de 2020 y los acuerdos que les permitieron cambiar los módulos que propusieron y los van a presentar en ese acuerdo, dejar trazabilidad del porqué se hizo.

Consejero Sebastián Castaño: Cuando la Vicerrectora solicitó a todos los Coordinadores que identificáramos todos los cambios que se habían planteado, se elaboraron y se entregaron en un documento, pero desconozco el acuerdo en el que quedaron en firme esos cambios.

Presidente del Consejo: Creo que no fue preciso, resulta que cinco Coordinadores de programas, presentaron cinco versiones distintas del proceso, eso es imposible ponerlo en un Acuerdo de Consejo Académico, ante las imposibilidades de sumar lo que ustedes estaban haciendo, tomé la decisión de hacer un ejercicio con la Vicerrectora que es el que están viendo plasmado en el

proyecto de Acuerdo 15 de abril 14 de 2020, porque es la única forma de presentarlo homogéneamente.

Este Acuerdo sale lo más fielmente posible ajustado a como salió el registro calificado, cada programa en particular empezará hacer los cambios.

Sebastián Castaño incluyó el objeto de estudio del plan, con la Vicerrectora armamos los cuadros con los módulos tal como están en la oferta pública que se tiene, el número de créditos tal como están en la oferta pública y el tiempo total de co presencialidad.

Presidente del Consejo: Deben reunirse con sus profesores el día de mañana, donde les van a decir que deben preparar el material para hacer clases de no más de 35 minutos en las que fundamentalmente van a dar consignas para poder desarrollar el trabajo de aquí al 30 de mayo, van a presentar un proceso fuerte de las competencias del módulo, van a presentar un ejemplo y van a dejar una propuesta, de tal manera que cada estudiante pueda ir avanzando en lo que quiere y eso deberían ser los elementos que requieren para el proyecto.

Les recomiendo que identifiquen primero el proyecto que van a desarrollar internamente y descubren cuáles son los elementos teóricos, prácticos o de contexto que tienen que desarrollar para poder llegar al proyecto con éxito. Cada uno de esos proyectos sea identificado como un proyecto de investigación, de tal manera que, al finalizar esta jornada, tengamos 38 proyectos de investigación en marcha.

Consejero Mario Germán Caldas: ¿Los proyectos se pueden hacer en grupo? Dado que en algunos son muy pocos.

Presidente del Consejo: Deben hacerse en grupos para optimizar los costos que van a significar, pero la evaluación es individual, el grupo queda a discreción del profesor líder del proyecto.

El orden en el que se presentan los créditos y los programas, es el que está en el registro calificado, cada Coordinador de programa le dará a la Vicerrectora un ajuste a partir de lo que está aprobado en el Consejo Académico.

Esta semana es para organizarnos, de tal manera de que podamos abrir clase el próximo 20 de mayo con un poco de más organización, esto es obligación hacerlo en el marco de nuestra autonomía, pero informando al Ministerio de cómo estamos desarrollando estas actividades, es fundamental para garantizar que se pueda pagar los honorarios a los profesores de hora cátedra y profesores de planta y que se pueda justificar ante las autoridades las razones por las que se pagó y cuáles son los soportes por los que estamos evaluando.

Jeffrey Lozano, jefe de Planeación: ¿Cuál es la fecha máxima para presentar los proyectos?

Presidente del Consejo: El sábado, se supone que el lunes van a iniciar clases de acuerdo a los materiales teóricos y/o consultas que tengan que hacer los estudiantes para llegar con un contexto coherente y correcto a los proyectos.

La presencialidad asistida por TIC, va a tener mucho de los proyectos que se han identificado, eso nos permite hacer academia e investigación.

Consejero Christiam Soto: ¿Es viable que los docentes trabajen al tiempo el desarrollo de sus clases?, para darle un mejor manejo a los proyectos

Presidente del Consejo: Eso lo decide cada Coordinador, está claro que durante el proyecto los profesores estarán trabajando al tiempo, desde luego alternando el componente que requieren desarrollar para el proyecto.

Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 015 del 14 de abril de 2020, *“Por el cual se ajustan pro – tempore, los programas vigentes, con registro calificado para oferta presencial a presencialidad asistida con tecnologías de información y comunicación, para finalizar el semestre A 2020, y se dictan otras disposiciones”.*

El Acuerdo 015 del 14 de abril de 2020, queda aprobado por los Consejeros asistentes.

5. Informe del Rector de la Institución ITA Profesional.

Primer informe. Se logró concertar con movistar el plan URL – 10GB, esto significa que se les va a entregar una sim cards de movistar ilimitado a cada profesor de planta y cátedra y personal administrativo. Esa sim estará vigente durante 60 días a partir del 15 de abril y hasta el 15 de junio, tiene acceso a internet ilimitado, tiene 66GB, tiene acceso a SMS ilimitados, tiene capacidad URL de 10GB, se usará la URL de ita.edu.co, de británica.com, de Gmail.com, la de Moodle y para administrativos hay una aplicación que les permita acceder al servidor y a los archivos que están en el servidor administrativo.

Cada unidad cuesta \$42.990 mil pesos más IVA por mes, son 82 unidades, prestará servicios a un portátil, a una Tablet o un teléfono Smart, lo cubre totalmente el ITA. Cada profesor de la lista que va habilitar la Vicerrectora, a partir de la información que le entregue cada Coordinador. Se le entregará a las dos Representantes de los estudiantes de los Consejos Directivo y Académico, para que puedan estar en contacto permanente con los estudiantes y atendiendo todas las consultas. También tiene acceso a la plataforma Microsoft teams de manera permanente y Microsoft 360.

Segundo informe. Se han recibiendo tutelas durante estos días de pandemia. Ha habido una actividad muy grande de los señores del sindicato que hacen parte del ITA. Leyendo el acta 026, identifiqué que el Consejo Académico determinó que es ante el Comité de Convivencia en donde debería Orlando Restrepo concurrir para presentar sus descargos por el incumplimiento en los compromisos que hizo en investigación.

El día de hoy la tutela de Reynel Agudelo Mondragón, vinculó al Comité de Convivencia. Hace unos días otra tutela había pedido que estableciéramos si el Comité de Convivencia opera, se contestó que efectivamente desde el año 2018, y por lo tanto, es necesario que los profesores vayan primero a Comité de convivencia antes que al Consejo Académico o al Consejo Directivo, esa vía hay que agotarla.

Salió una norma en la cual suspenden términos, ¿qué pasa con esa suspensión de tiempos?

Franklin Alexander Mesías, oficina de Control Interno ITA: La suspensión es para los procesos que están en Procuraduría, pero lo que tiene que ver con tutelas, no hay suspensión. El día de ayer llegó la nulidad de uno de los fallos, lo cual hizo que volviese nuevamente a presentarse un vínculo a la misma tutela del caso de Reynel Agudelo. Los términos para función administrativa tanto internas como de entes de control o cuestiones judiciales que haya en el caso de que esté vinculado el ITA se suspenden, pero en el caso de las tutelas no se suspenden.

Tercer informe. El ITA lidera un centro tecnológico de investigación en turismo para el centro sur del Valle del Cauca.

Se aprobó un cambio en el Plan y Acuerdo para el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación. El ITA tenía nueve focos identificados de los cuales participa con el proyecto de agricultura de precisión, proceso en aguas y suelos que tienen identificado Sebastián y Jaime y han estado liderando. Los componentes cambiaron y hoy se hablan de solo cinco, uno de ellos es abastecimiento y seguridad alimentaria, en donde el ITA empieza a hacer también un liderazgo, se está proponiendo en tres escenarios: 1. Seguridad alimentaria, a partir de un proyecto del que se les había entregado unos primeros avances y se está adelantando con la Vicerrectora sobre el tema de la cocina local y las técnicas locales; 2. Tema de Agroindustria, se inscribió el proyecto. Dieron en el OCAD del Pacífico una prioridad para ese par de proyectos, se va a seguir estructurando los proyectos.

Cuarto informe. Con la Vicerrectora y el grupo PATRYO, nos vinculamos a la constitución de la Red Internacional para la Innovación de la Educación a distancia RIET. El 27 de marzo se suscribió internacionalmente esa red con la universidad autónoma de Nayarit de México, el Instituto Mistoc Connetic de México, universidad Nacional del Rosario de Argentina, universidad de Baja California de México, la universidad Nacional Federico Villareal de Perú, universidad Nacional de Chimborazo de Ecuador, universidad Técnica de Oruro de Bolivia, universidad Veracruzana en México, Universidad Autónoma de Santo Domingo de República Dominicana, Escuela Superior de Ensenada en México, Centro de Actualización del Magisterio de Acapulco México, universidad de Guadalajara en México, universidad de Ciencias Pedagógicas de Cuba, universidad de Camagüey

de Cuba, universidad Tecno Científica del Pacífico de México, la universidad del Valle en Colombia y el ITA de Buga.

Esa Red internacional, nos va a permitir revisar temas de innovación para la educación a distancia que seguramente será la perspectiva que tendremos que empezar a trabajar el modelo epistémico del ITA.

6. Propositiones y Varios.

Consejero Jaime Andrés Tigreros: Para informar a este Consejo que se ha continuado trabajando en los proyectos de investigación a presentar a Colciencias; esta tarea no se ha detenido. El proyecto que está más avanzado es el de la planta Agroindustrial.

Consejera María Fernanda Caicedo: Sobre las pruebas T&T los estudiantes que no las presenten este año, quedaría aplazado el grado para el otro año?

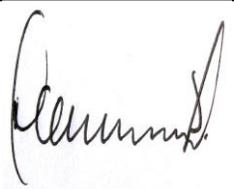
Presidente del Consejo: Lamentablemente sí, sin embargo, se hará la consulta jurídica a la oficina del Viceministerio.

Consejero Christiam Soto: El manual de Moodle para estudiantes es un documento aprobado por la Vicerrectora y se les compartió. Es un documento orientador para los docentes, para las clases presenciales apoyadas por TIC, el manual como tal, se enviará a los docentes para que lo filtren con los estudiantes y sirva de apoyo a la coordinación del programa.

Presidente del Consejo: Cada Coordinador debe pronunciarse ante la propuesta y una vez esté aprobado, lo pasan a la Vicerrectora para que le dé el camino y darlo a conocer a profesores y estudiantes.

Se da por terminado la sesión a las 12:15M.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a la 12:15M. del día 14 de abril de 2020.

GUSTAVO RUBIO LOZANO	PRESIDENTE		MARIA DEL CARMEN SOTO	SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	ACUERDO 015 DE 2020 – <i>Por el cual se ajustan pro – tempore, los programas vigentes, con registro calificado para oferta presencial a presencialidad asistida con tecnologías de información y comunicación, para finalizar el semestre A 2020, y se dictan otras disposiciones”.</i>
--------	----	---	----	---